

There are no translations available.

Circular 672-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 07 de junio 2019.

STPS nombra a Carolina Ortiz como nueva titular de la Profedet. (Pilar Martínez). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) movió de su cargo a Emilio Zacarías, quien se desempeñaba como procurador de la Procuraduría Federal de Defensa de los Trabajadores (Profedet), y en su lugar nombró a Carolina Ortiz como la nueva funcionaria. La titular de la STPS, Luisa Alcalde Luján, informó que el trabajo prioritario que será el foco para la nueva procuradora, es “terminar con el enorme rezago” de las demandas que han interpuesto los trabajadores; así como “dar una buena defensa” en favor de los trabajadores. La línea estratégica que realizó el anterior procurador estuvo enfocada a la firma de convenios con organismos e instituciones para llevar a cabo la implementación de la reforma; así el último convenio fue con el Infonavit. Ahí, se detectaron más de 7,000 juicios que demandaban la devolución del saldo de la subcuenta de vivienda, de los cuales ya se concluyeron 22 órdenes de pago por un total de un millón 602,284 pesos; de ahí que, con la coordinación institucional, se busca solventar la totalidad de casos. Fuentes de la dependencia indicaron que el cambio obedece a la necesidad de atender nuevas funciones para dar cumplimiento a la implementación de reforma laboral; apenas el 31 de mayo pasado se instaló el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma Laboral, que demanda nuevas funciones. (Economista)<https://www.economista.com.mx/empresas/STPS-nombra-a-Carolina-Ortiz-como-nueva-titular-de-la-Profedet-20190606-0082.html>

Reforma laboral traerá estabilidad e inversión: STPS. Durante un foro organizado por Oxford Group Business para analizar la reciente reforma laboral, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) sostuvo que la nueva dinámica sindical que establece la reforma, con una democracia en los sindicatos, generará estabilidad e inversión. En contraparte, el grupo Vanguardia Obrera, vinculado a la CTM, CROC y CROM, criticó que la reforma no atiende de fondo el problema del empleo en el país. “A veces la medicina, que es esta reforma laboral, a veces tiene más contraindicaciones que la enfermedad que pretende curar”, indicó Salim Kalkach, secretario General de Vanguardia Obrera. Afirmó que la reforma se quedó corta, ya que sólo atiende al sector formal, pero entre el 60 y 70 por ciento de la población trabajadora

labora en el sector informal. Dijo que pareciera que el problema de crecimiento del país recae en la democracia sindical, por lo que atender ese problema es la solución, pero subrayó que habría que analizar si realmente ese es el principal tema en cuanto a materia laboral. "No hemos crecido en el país porque líderes empresariales, sindicatos y políticos, en los últimos 30 años, han creado relaciones de corrupción, provocando los bajos salarios, y la solución que se propone en la ley es la democracia sindical", indicó. Por su parte, Esteban Martínez, director de la Unidad de Asuntos Internacionales de la STPS, afirmó que con la legislación anterior era común que un sindicato extorsionara a las empresas o pidiera moches, lo que desalentaba las inversiones. Sostuvo que los cambios constitucionales en esta materia crean mecanismo para evitar dichas prácticas. No obstante, reconoció que la reforma es inacabada, y hay temas que sindicatos han reclamado que no fue incluido como el outsourcing, pero explicó que de haberlo agregado a la reforma habría complicado la discusión y aprobación de la reforma en el Congreso de la Unión. Adelantó que este tema será motivo de nuevas iniciativas que se podrían discutir en el segundo semestre del año. "El sistema de subcontratación llegó para quedarse, sin embargo, hay un modelo de subcontratación muy abusivo que debe ser revisado. Eso ya, desde la secretaría, vamos a elaborar una hoja de ruta y el legislativo al final determinará", indicó en entrevista. (Jornada)
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/06/05/reforma-laboral-traera-estabilidad-e-inversion-stps-5161.html>

El Contador. 3.A principios de julio se realizará el Seminario Retiro y Salud en México, evento organizado por la Asociación Mexicana de Actuarios y Consultores, en el que estará como invitado Carlos Noriega Curtis, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de Hacienda, así como Gricelda Valencia de la Mora, presidenta de la Comisión de Seguridad Social del Senado. El eslogan será Construyendo Bienestar para la Vejez y se pretende abordar temas urgentes en la materia, como la reforma que requiere el Sistema de Ahorro para el Retiro y un panorama de los modelos de otros países. (Excélsior)
<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/110727>

Capitanes.Carta Sindical. Quienes hoy darán muestra de una nueva era sindical serán los trabajadores del Servicio Postal Mexicano - Correos de México, donde manda María Emilia Janetti Díaz. Se trata del organismo público de la SCT cuyos trabajadores están afiliados al Sindicato Nacional del Servicio Postal Mexicano. A la hora de la mañana presidencial, estos trabajadores marcharán del Palacio Postal, en el Centro de la Ciudad de México, con destino a Palacio Nacional a donde llevarán una carta para exigir la renuncia de quien ha sido su líder sindical por 17 años, Fermín Acevedo. Ellos aseguran que durante su gestión no hay mejoras generales, sólo beneficios personales para Acevedo, por lo que desean que sea sustituido del cargo. También se quejan de que desde hace dos años se quedaron sin trabajo unos 2 mil empleados sin que se hiciera mucho ruido. Se calcula que quedan unos 14 mil empleados de Correos por todo el País. Otra anomalía que relatan es un descuento que les hacen por seguro de vida que incluye a familiares, pero cuando se quiere hacer efectivo, hay trampas para pagarlo completo. Por ejemplo, si hay más de un familiar en la plantilla de Correos y todos

tienen el mismo beneficiario, a todos se les descuenta una cantidad, pero sólo uno recibirá el pago del seguro. ¿Será? (Reforma) <https://www.reforma.com/capitanes-2019-06-07/op158074>